

5 NOV 2017

Córdoba 5 NOV 2017

EXPTE. 0031727/2017

VISTO

El EXP-UNC: 0031727/2017 donde se solicita la contratación de la Dra. María Ercilia ALANIZ, D.N.I 17.244.217, para el dictado y evaluación de la materia Módulo 2 "Modelos Comunicacionales para el abordaje en Salud" desarrollado el día 18 de agosto de 2017, en el marco del curso de posgrado "Prácticas de Comunicación en Salud".

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por los Arts. 16 inc. d) y 18 de la Ord. 5/2012 en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que la Dra. Alaniz ha prestado efectiva y satisfactoriamente los servicios de dictado y evaluación materia Módulo 2 "Modelos Comunicacionales para el abordaje en Salud".

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que implica el pago de los servicios de que se trata.

Que conforme Res. HCS 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Dra. María Ercilia ALANIZ, D.N.I 17.244.217, en el dictado y evaluación de la materia Modulo 2 "Modelos Comunicacionales para el abordaje en Salud" desarrollado el día 18 de agosto de 2017, en el marco del curso de posgrado "Prácticas de Comunicación en Salud" y por un monto total - en concepto de legítimo abono - de pesos tres mil quinientos (\$3500).

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda al pago de los servicios mencionados en el Art.1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: Recursos Propios (Diplomatura en Salud) de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°:

987



Mgter. ~~MARIELA~~ LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA